



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Apertura del debate general	17
Discurso del Sr. Aranha (Brasil)	17
Discurso del Sr. Dulles (Estados Unidos de América)	18
Discurso del Sr. Adjei (Ghana)	22
Discurso del Sr. Fujiyama (Japón)	23

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Apertura del debate general

1. Sr. ARANHA (Brasil) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, es para mí un gran placer ser hoy el primero en felicitarle por su elección como Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones; éste es un homenaje a sus cualidades personales y a su dedicación a las Naciones Unidas así como al apoyo constante y valioso prestado por su país a la labor de nuestra Organización.

2. Hace diez años fué para mí un honor el trabajar con Vd., cuando tuve la oportunidad de presidir los debates de la Asamblea. Al volver a ella, después de una década, experimento honda emoción al encontrar aquí el mismo anhelo de servir a nuestros altos ideales, que inspira tanto a mis nuevos colegas como a los viejos compañeros que han regresado, como yo, al escenario de nuestras actividades comunes. Hace diez años acababa de terminar una guerra cruenta, y en las Naciones Unidas el objeto principal de nuestra preocupación y de nuestras conversaciones era la paz. Hoy en día, cuando la paz es más necesaria que nunca a fin de que la humanidad pueda sobrevivir, casi todas las conversaciones giran en torno a la guerra. Nadie ignora que durante ese lapso, en vez de desarmarse, las naciones no sólo han seguido armándose a un ritmo creciente, sino que incluso han creado armas terribles que son prácticamente el monopolio de pocas grandes Potencias. Parece como si el sombrío privilegio de echar a suertes para decidir la paz o la guerra incumbiese a quienes pueden disponer a su arbitrio de esta fuente de energía recién desarrollada o pueden disponer de ella en lo futuro. Es de temer, en consecuencia, que surjan condiciones propicias a la existencia de dictaduras mundiales bajo el propio amparo de las Naciones Unidas, en negación rotunda del espíritu que presidió la creación de esta Organización.

3. Se impone en consecuencia una nueva forma de vida a los pueblos del mundo. En vez de promover la seguridad y la confianza mutuas entre las naciones y el bienestar y la igualdad individuales, seguimos enfrentándonos con controles y obstáculos que se oponen a una plena comunión jurídica, económica y social. Hoy,

como individuos y como pueblos, corremos el riesgo de llegar a ser menos libres, menos iguales, e incluso menos pacíficos.

4. Confío en que mis colegas sabrán perdonarme si les parezco algo pesimista al establecer una comparación entre 1947 y 1957, pero puedo asegurarles que el pueblo y el Gobierno del Brasil siguen creyendo, como yo, que es aquí, en las Naciones Unidas, donde pueden y deben resolverse pacíficamente los problemas y conflictos regionales y mundiales.

5. El Brasil representa una gran parte del territorio, de la población y de las riquezas naturales de las Américas. Estamos atravesando una fase de intenso desarrollo. Como pueblo, no tenemos aspiraciones que excedan los límites de nuestras posibilidades, de nuestras fronteras y de nuestras tradiciones pacíficas y pacificadoras.

6. Durante más de un siglo nos hemos consagrado a la observancia de los principios y compromisos del panamericanismo, que han fundido nuestro continente no sólo en un territorio único sino también en una sola forma de pensar, en un solo sentimiento, e incluso en una actitud internacional unificada. El panamericanismo es hoy parte integrante de las Naciones Unidas para así servir la causa de la paz mundial. La organización de la familia continental americana siempre se ha empeñado en servir los intereses y el progreso del mundo entero. De los muchos miles de millones de dólares gastados por los Estados Unidos de América en todo el mundo durante los años que siguieron al establecimiento de las Naciones Unidas, sólo una parte muy reducida se asignó a los países de nuestro continente. Nuestros distintos Gobiernos apoyaron e incluso aplaudieron la decisión de una nación americana de prestar ayuda económica a la Europa occidental y oriental y también a Asia, gastando en un solo año sumas superiores a las que gastara en una década entera de cooperación con sus naciones hermanas del continente. Esta actitud de los Estados Unidos hacia las regiones de ultramar no ha empañado el espíritu del panamericanismo. Esa ayuda ha sido considerada más bien como una reafirmación de su significación mundial. Los fundadores de nuestro sistema jamás tuvieron el propósito de crear un continente próspero y feliz que fuese indiferente a la pobreza y desgracia reinantes en las restantes partes del mundo. Sólo aquellos Gobiernos que no son verdadera e íntimamente democráticos pueden dedicarse a la consecución de una clase de bienestar que no sea para todos.

7. Por este motivo, mientras todavía se libraba la guerra, los países americanos apoyaron la creación de organismos internacionales cuyo principal objetivo debía ser el acelerar la reconstrucción de las regiones devastadas por la guerra. Con tal objeto, contribuyeron con los mejores recursos a su disposición. En la organización financiera internacional creada en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods en julio de 1944, en la que

participan todas las naciones americanas, se incluyó el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al que se asignaron dos misiones igualmente importantes: la primera, reconstruir las regiones devastadas por la guerra, y la segunda, de más amplio alcance, prestar ayuda a los países económicamente poco desarrollados.

8. En la actualidad, vemos no solamente que las naciones que más sufrieron las consecuencias de la guerra se han reconstruido totalmente, sino también que han superado incluso sus propios niveles de preguerra, mientras las demás naciones, habida cuenta de su crecimiento demográfico, experimentan de hecho un descenso, tanto en sus ingresos públicos como en los ingresos privados. No quiero decir con ello que todas las naciones por igual deben alcanzar un mismo nivel económico, sino que existe un límite más allá del cual la desigualdad puede comprometer la comunidad mundial. No obstante, volviendo al tema de la recuperación de los estragos causados por la guerra, observamos que algunas de las naciones reconstruidas han iniciado incluso programas de inversiones encaminados al desarrollo económico de otras regiones. Es un hecho incontestable que la labor de reconstrucción ha quedado plenamente cumplida.

9. Por ello, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas presten la debida atención, por conducto de sus organismos especializados, a los problemas de desarrollo y de equilibrio económico y social. En el caso concreto del Banco Internacional, por ejemplo, es absolutamente necesario que los planes de desarrollo se beneficien de la prioridad concedida hasta la fecha a los de reconstrucción.

10. Estoy seguro de que la opinión expresada por mí con respecto a este problema no sólo es la de mi país sino también la de todos los pueblos de América. No obstante, no constituimos un "bloque", ni deseamos constituirlo. Las repúblicas americanas no se guían por aspiraciones de carácter exclusivamente continental. Nos guiamos por formas bien definidas de pensamiento político, de manera de vivir, de modo de ser y de comportamiento en las relaciones internacionales.

11. Vuelvo hoy al seno de la Asamblea General con el mismo mandato de mi Gobierno y con la misma fe en nuestra Organización. Los problemas que confrontamos, tales como: una más amplia aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, la igualdad de las naciones, la libre determinación de los pueblos, la emancipación de las regiones bajo administración fiduciaria, la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de los armamentos y de las fuerzas armadas, así como el desarrollo económico y social, la asistencia técnica y muchos otros problemas que no deberían considerarse demasiado grandes o demasiado pequeños, demasiado difíciles o demasiado fáciles, ni menos aún, como insolubles. Son los eternos problemas de la humanidad, que siempre surgen, problemas que el hombre tendrá que resolver si desea sobrevivir. La mayoría de estos problemas han surgido por nuestra falta de previsión. Nos toca, pues, abordar su solución. Para los hombres de buena voluntad, un error es pasajero y bien puede servir de estímulo para mejorar el pensamiento y la acción.

12. La exacerbación del nacionalismo en el mundo, por ejemplo, es un efecto y no una causa. La falta de comprensión, la falta de equidad en la distribución de los recursos económicos y financieros, así como en la producción y disponibilidad de excedentes, son todos factores que han creado esa y otras formas de reivin-

dicación nacional y popular. Los pueblos menos desarrollados, así como aquellos que, como mi país, se encuentran en proceso de desarrollo, no deberían ser censurados por su tendencia actual hacia la desconfianza, hacia la falta de fe en una cooperación mundial equitativa y racional. Es natural que todo pueblo aspire a ser dueño de sí mismo y de su propio destino, a convivir con todos los demás y vivir para todos los demás en vez de depender de ellos. No tenemos el propósito de empobrecer al rico ni debilitar al fuerte. Lo que deseamos es un equilibrio de fuerzas y que todos los pueblos tengan acceso equitativo a los medios de prosperidad y a las fuentes de bienestar de la humanidad. Si nos apartamos de tal orientación, nuestro trabajo en esta Organización será vano y los problemas del mundo cobrarán mayor urgencia y gravedad con una tendencia hacia una paz disfrazada aún más armada y hacia una situación de penuria, de penalidades y de temor a los mismos conflictos que nos hemos propuesto eliminar para que no se repitan jamás en la vida de los pueblos.

13. Estoy aquí para proseguir los esfuerzos que usted, Sr. Presidente, y mis predecesores han desplegado durante otros períodos de sesiones de la Asamblea General. Estos esfuerzos han sido prometidos, como lo fueron en el pasado, y se consagrarán a la consecución de los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a la solución de todos los problemas internacionales, siguiendo los principios sentados en la Carta, que tan admirablemente resumió el Secretario General en su última memoria sobre la labor de la Organización [A/3594 y Add.1].

14. Tal es nuestra tarea, nuestra misión y nuestro deber. El mejor estímulo para cada uno y para todos nosotros es la seguridad de que los hombres y mujeres de todas las regiones del mundo dirigen sus miradas hacia las Naciones Unidas en solicitud de ayuda y de guía, como última esperanza de paz y de seguridad. Tal vez no siempre nos sea posible alcanzar nuestros fines, pero es un hecho indiscutible que nuestra Organización puede estar presente en cualquier parte donde la fuerza intente disfrazarse de derecho. Es posible que no alcancemos a cumplir nuestra tarea, pero las Naciones Unidas deben seguir siempre adelante.

15. No puedo creer que incluso en este mundo lleno de problemas en que vivimos, nadie pueda desear que se cierren las puertas de esta Organización sin tener la sensación de que las sombras de la guerra descenderían sobre las naciones para obscurecer por siempre las relaciones entre los pueblos y las máximas esperanzas de la humanidad.

16. Sr. DULLES (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): He tenido el gran honor de participar en la labor de las Naciones Unidas desde sus comienzos. Hoy me es grato seguir vinculado a los trabajos de esta Organización participando en el debate general de este duodécimo período de sesiones de la Asamblea General.

17. Durante el año pasado se creó un nuevo e importante organismo internacional: el Organismo Internacional de Energía Atómica. Recuerdo, como lo recordarán quienes estuvieron en este recinto el 8 de diciembre de 1953, la inspirada alocución del Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos. Debemos, dijo, buscar un medio "gracias al cual la milagrosa inventiva del hombre no esté al servicio de la muerte, sino al servicio de su vida" [470a. sesión, párr. 125]. Con ese fin propuso la creación de un organismo

internacional de energía atómica. La realización de esa idea no ha resultado fácil. Surgieron graves obstáculos iniciales. Han sido necesarios cuatro años de labor paciente, de firmeza y de diplomacia para alcanzar nuestro objetivo. Pero ahora, al fin, lo hemos conseguido.

18. Otras actividades importantes de las Naciones Unidas durante el pasado año se han desarrollado en relación con Egipto y Hungría. No voy a examinar otra vez estos problemas por ahora, ya que están todavía frescos en la memoria de todos nosotros. Con todo, me permito recordar que cuando traté estos asuntos en el primer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General [561a. sesión], me referí al Artículo 1 de nuestra Carta, que nos invita a resolver los conflictos por medios pacíficos, "de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional". Entonces expresé ante la Asamblea la esperanza de que pudiéramos en lo futuro dar una mayor vitalidad a este principio. Desgraciadamente, en la actualidad existe en el mundo mucha injusticia. La división forzosa de Alemania es una injusticia que al instante acude a mi mente. Asimismo, parece que muchos Estados Miembros no están muy dispuestos a cumplir el Artículo 36, según el cual "las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia". Si hay algo demostrado por la historia, ello consiste en que es imposible preservar la paz indefinidamente a menos que la paz esté basada en la justicia y en la ley.

19. Paso ahora al problema de la limitación de los armamentos. Es una de las tareas esenciales que la Carta asigna a las Naciones Unidas. Limitar los armamentos es, en el mejor de los casos, una labor difícil. Sus dificultades inherentes son ahora más intensas debido a una extrema desconfianza. Para complicar aún más la situación, existen ahora nuevas armas cuyo control no puede asegurarse por ningún medio científico. En su propuesta del 10 de mayo de 1955, la Unión Soviética señaló que era imposible impedir "la fabricación clandestina de las armas atómicas y de hidrógeno". Por ello, llegó a la siguiente conclusión:

"Mientras no se cree un ambiente de confianza en las relaciones entre los Estados, todo acuerdo sobre el establecimiento de un control internacional tan sólo serviría para adormecer la vigilancia de los pueblos. Podría crear una falsa sensación de seguridad, cuando en realidad existiría... la amenaza de un ataque repentino..." [DC/71, anexo 15, pág. 12].

Así se expresa la Unión Soviética.

20. Estamos de acuerdo en que se necesita "un ambiente de confianza". Pero ¿cómo lo vamos a crear? Una manera de lograrlo consiste en que las grandes Potencias militares demuestren, con su conducta, que se atienen al cumplimiento de sus promesas consignadas en nuestra Carta. Desgraciadamente, no existe esta base de confianza. Huelga recordar la reciente resolución [1133 (XI)] de la Asamblea relativa al trágico destino de Hungría.

21. No obstante, hay otra manera de inspirar confianza; ella consiste en que las grandes Potencias militares acepten una inspección recíproca que hará en verdad improbable el que pueda producirse el "ataque repentino" del que habla la propuesta soviética. En tal caso no tendremos que confiar en la palabra

del uno al otro, ni en las intenciones del uno respecto del otro. La mala fe sería tan fácil de descubrir que llegaría a ser una táctica muy poco provechosa incluso para quienes se sintieren inclinados a ella. Tal es el concepto en que se basa la propuesta de "cielos abiertos" [DC/71, anexo 17] formulada por el Presidente Eisenhower en la Conferencia de los Jefes de Gobierno de las cuatro grandes Potencias, celebrada en Ginebra en 1955. Ese concepto mereció la más calurosa acogida en todo el mundo y el apoyo de la Asamblea [resolución 914 (X)]. Constituye la parte esencial de las propuestas conjuntas [DC/113, anexo 5] sobre las que se pusieron de acuerdo el mes pasado cuatro de los cinco miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme.

22. A continuación voy a exponer brevemente estas propuestas conjuntas, pues, sin duda, ocuparán lugar destacado en las deliberaciones de este duodécimo período de sesiones de la Asamblea.

23. En primer lugar, según las propuestas conjuntas, se establecería una inspección recíproca que garantice contra cualquier ataque repentino. El Presidente Eisenhower había propuesto que esto se hiciera mediante la inspección aérea. El Sr. Bulganin y el Sr. Khrushchev habían propuesto la inspección terrestre. En las propuestas conjuntas se combinan ambos tipos de inspección.

24. Con respecto a las zonas iniciales de inspección, según las propuestas conjuntas se da a la Unión Soviética un amplio margen de elección. Si la Unión Soviética autoriza la inspección de su territorio y de la Europa oriental, podrá, a su vez, inspeccionar todas las regiones de las que, en su opinión, pudiese proceder un ataque; es decir, la Europa occidental, los Estados Unidos y el Canadá. Existen pocas bases de los Estados Unidos situadas en otras regiones, y, como dije en la Conferencia de Ginebra en 1955, los Estados Unidos no se opondrían a que también esas bases estuvieran sometidas a la inspección. Si la Unión Soviética prefiere iniciar esta inspección solamente sobre una base reducida y experimental, el Canadá, Dinamarca, Noruega y los Estados Unidos ofrecen conjuntamente tal zona septentrional. También estamos dispuestos a establecer una pequeña zona inicial en Europa. De este modo, las propuestas conjuntas resuelven lo que todos consideran como dificultad inicial: la falta de confianza y el peligro de un ataque repentino.

25. En segundo lugar, las propuestas conjuntas abordan el problema de las armas nucleares. Estipulan que jamás se volverá a producir ninguna materia fisible para la fabricación de armamentos, una vez que se haya establecido un sistema de control adecuado, y que las materias fisiles existentes de que se dispone para la fabricación de armas, se reducirán progresivamente destinándolas a otros fines no bélicos. La mayoría de los expertos, incluidos los de la Unión Soviética, concuerdan en que no existe un medio seguro de controlar las existencias de materias fisiles y de impedir su utilización clandestina. Pero creemos que es posible tener la seguridad de que ninguna materia fisible producida de aquí en adelante será empleada para la fabricación de armas. Esto es lo que nos proponemos lograr, y que seguramente merece hacerse.

26. En tercer lugar, según las propuestas conjuntas se deberían suspender los experimentos con armas nucleares durante dos años e incluso después de este plazo si otros aspectos del programa avanzan en su realización de conformidad con lo acordado.

27. En cuarto lugar, según las propuestas conjuntas, debería realizarse un estudio del espacio ultraterrestre con la finalidad de que se lo utilice únicamente para fines pacíficos y no militares. La Unión Soviética ha anunciado que ha descubierto maneras de utilizar el espacio ultraterrestre para causar una destrucción de vastas proporciones en cualquier parte del mundo. Esto no es ningún descubrimiento nuevo. Los Estados Unidos también saben cómo hacerlo. Nuestra tarea consiste en procurar que ello no se haga.

28. Por último, las propuestas conjuntas también prevén que se comience a reducir los efectivos de las fuerzas armadas y a poner parte de las actuales existencias de armamentos en depósitos bajo vigilancia internacional.

29. Permítaseme decir ahora algunas palabras acerca de la tan debatida cuestión de los experimentos. Mediante los experimentos que se realizan actualmente con todo cuidado, procuramos hallar cómo eliminar las materias radioactivas peligrosas que ahora acompañan incidentalmente la explosión de las armas termonucleares. Asimismo, procuramos convertir las armas nucleares en armas con efectos limitados, adecuadas para la defensa contra tropas, submarinos y bombarderos atacantes, y para la interceptación de proyectiles intercontinentales.

30. Parece que la Unión Soviética no desea que se perfeccionen y modifiquen las armas nucleares. Parece que prefiere que las armas nucleares merezcan el estigma de armas "de horror". ¿Piensa la Unión Soviética que, en tales circunstancias, los gobiernos sometidos a influencias morales y religiosas no podrían emplear esas armas, y que la Unión Soviética, por no estar sometida a restricciones de carácter moral ni religioso, obtendría así una especial libertad de acción y de iniciativa en lo que respecta a dichas armas? ¿No desea acaso la Unión Soviética que las armas nucleares perfeccionadas se conviertan en armas defensivas eficaces que permitan rechazar un ataque agresivo de quienes controlan el máximo potencial humano?

31. Queremos reducir, hasta el máximo posible, el peligro de un ataque repentino y con ello el peligro de la guerra misma. Queremos impedir, hasta el máximo posible, que en lo futuro se utilicen materias físi les para la fabricación de armas. Queremos que las actuales existencias de armas nucleares comiencen su proceso de reducción. Queremos eliminar definitivamente el riesgo de que las armas nucleares se extiendan sin control alguno por todo el mundo, poniendo en manos de personas irresponsables un poder maléfico cuya mera idea nos aterra.

32. Pero si la Unión Soviética rechaza la inspección contra el ataque repentino, si rechaza un sistema mundial para poner fin a la producción de materias físi les destinadas a la fabricación de armas, si se niega a colaborar para impedir la difusión incontrolada de armas nucleares por todo el mundo, si se niega a iniciar una reducción recíproca de las actuales existencias de armas, entonces dudamos que sea prudente proseguir los esfuerzos para convertir las armas nucleares en armas defensivas con efectos limitados y básicamente exentas de precipitación radioactiva.

33. Es esencial, claro está, que los experimentos con armas nucleares no deben entrañar, por sí mismos, una amenaza para la vida humana. Los Estados Unidos se preocupan más que nadie por ello. Vamos a invitar a las Naciones Unidas a que envíen observadores a uno

de nuestros próximos experimentos a fin de que puedan ver en qué forma se realizan.

34. En el mes de marzo último, los Estados Unidos y el Reino Unido proclamaron su intención de realizar pruebas nucleares solamente de manera tal que sea posible impedir que la radiación en el mundo se eleve a más de una pequeña fracción del nivel que podría resultar peligroso. En realidad, puesto que cada año desaparece cierto porcentaje de radioactividad, tenemos la fundada esperanza de que, en lo futuro, todo experimento necesario pueda realizarse sin que con ello se eleve en lo más mínimo el nivel de radioactividad en el mundo.

35. Las propuestas conjuntas a que me he referido son fruto de meses, aun de años, de esfuerzos y deliberaciones. Fueron presentadas oficialmente el 29 de agosto de 1957. El representante de la Unión Soviética las rechazó al instante. Las calificó de "farsa". Siguió insistiendo en que los trabajos de la Subcomisión de la Comisión de Desarme debían suspenderse y se negó a llegar a un acuerdo sobre la fecha de reanudación de sus tareas. No podemos creer que esta negativa rotunda, casi despectiva, de la Unión Soviética sea definitiva. Jamás en el pasado tantas naciones, con tanto poderío militar, se habían unido para formular propuestas de tan vasto alcance. Todo gobierno que las rechace de plano asumirá ante el mundo una aterradora responsabilidad.

36. La humanidad se halla frente a un trágico futuro si no se pone coto a la amenaza de la guerra. Ello significaría que, para sobrevivir, los hombres deberán aprender a vivir bajo la superficie de la tierra, como animales en sus madrigueras, para protegerse contra la muerte. Ello significaría que el hombre sería un esclavo de los gastos rápidamente crecientes de la carrera de armamentos. Ello significaría que la libertad individual daría paso a las necesidades de su supervivencia.

37. Los miembros del mundo libre de la Subcomisión de la Comisión de Desarme se niegan a aceptar ese porvenir. Aceptan lo que, para algunos de ellos, parecen sacrificios, y, para otros, riesgos, a fin de lograr encauzar una acción que permita reducir el peligro de guerra, no sólo de guerra nuclear sino de toda guerra. Sea que la Unión Soviética se niegue o no a seguir este cauce, podemos confiar en que los esfuerzos resultantes de un estudio paciente y que culminaron en estas propuestas no habrán sido vanos. Aún si la Unión Soviética rechaza ahora las propuestas conjuntas, no deberá considerarse, por ello, que las propuestas han muerto. Sus principios son válidos y subsistirán.

38. La búsqueda de una solución para la limitación de los armamentos no puede mantenerse en demora. Las consideraciones de carácter económico exigen por sí solas que nos esforcemos por aliviar a los pueblos de la terrible carga de los armamentos. Además, es preciso lograr ante todo que el enorme poder que ahora reside en los armamentos sirva únicamente para la seguridad y nunca como instrumento de políticas puramente nacionalistas.

39. Existen en la actualidad unas 50 naciones que han concertado pactos defensivos colectivos con arreglo al Artículo 51 de nuestra Carta. Este sistema contribuye al desarrollo y aplicación de esos principios. En efecto, el objetivo mismo de la seguridad colectiva es permitir a cada parte conseguir una mayor seguri-

dad con menos armamentos. Ya existe en la Europa occidental, por una parte, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte [OTAN] en virtud de la cual se debe contribuir a la defensa común y, por otra parte, el Tratado para la Unión Europea Occidental de 1954 que impone limitaciones sobre los armamentos nacionales.¹

40. Si no podemos avanzar en un frente universal, al menos que las naciones, en lo posible, se acerquen más unas a otras a fin de que, dentro de los límites permitidos por la seguridad, podamos aliviar el peso y reducir los riesgos del rearme.

41. Pero no seamos pesimistas al pensar que la respuesta dada el mes pasado por la Unión Soviética es su última palabra. En un principio, en su *aide-mémoire* de 27 de abril de 1954 la Unión Soviética rechazó la propuesta para la creación de un organismo internacional de energía atómica, calificándolo de plan que serviría únicamente a las "fuerzas agresivas". Entonces insistimos. Insistamos, pues, ahora. Si esta Organización pone el peso de su influencia en favor de los principios de las propuestas conjuntas, no es imposible que estos principios logren aún la aprobación universal. Puesto que lo que está en juego es tan importante, no debe omitirse ninguna oportunidad, por muy leve que sea.

42. Paso ahora a referirme al Oriente Medio, hablando primero de un pasado que todos preferiríamos olvidar. Pero no nos atrevemos a olvidarlo porque, desgraciadamente, el pasado vive en el presente.

43. Los gobernantes de Rusia han procurado desde hace mucho tiempo imponer su dominio en el Oriente Medio. En 1940, cuando los dirigentes soviéticos procuraban dividirse el mundo con Hitler, estipularon "que la región al sur de Batum y Baku en la dirección general del Golfo Pérsico se reconoce como el centro de las aspiraciones de la Unión Soviética" [*Comunicación de Molotov al Embajador de Alemania, 25 de noviembre de 1940*]. En el período que siguió inmediatamente a la posguerra, la Unión Soviética prolongó su ocupación militar del Irán; aspiró a obtener la administración fiduciaria de Libia y fomentó la subversión contra Grecia.

44. Pero de 1945 a 1949 la Europa central se convirtió en el teatro principal de las actividades soviéticas. En 1949, después de la adopción del Plan Marshall y de la firma del Tratado del Atlántico del Norte, la Unión Soviética orientó su esfuerzo principal hacia el Extremo Oriente. Allí apoyó la revolución comunista en China, la guerra de Corea y la guerra de Indochina.

45. En 1955, después de la defensa de Corea realizada con éxito por las Naciones Unidas y de la firma del Tratado de Defensa Colectiva de Asia Sudoriental y de otros pactos defensivos, los dirigentes soviéticos volvieron a convertir el Oriente Medio en el centro de sus esfuerzos dirigidos hacia el exterior. Esta vez trataron de utilizar en los países árabes la técnica que Stalin y Lenin habían prescrito para lograr la "amalgamación" — ésta es la palabra que emplearon — de los llamados "pueblos coloniales y dependientes" dentro de la órbita soviética. Esta técnica, según puntualizara Lenin, consiste en incitar al nacionalismo al rompimiento de todos los vínculos con Occi-

dente y crear así una dependencia tan total de la Unión Soviética que ésta pudiera asumir el control absoluto.

46. Así, en 1955, los dirigentes soviéticos emprendieron una propaganda intensiva con el designio de incitar a los países árabes a que creyesen que con las armas soviéticas, con los técnicos soviéticos y con el apoyo político soviético, podían llevar a cabo sus ambiciones nacionalistas más avanzadas. Este esfuerzo comunista soviético ha realizado progresos en Siria. En este país se han recibido con gran alborozo armas procedentes del bloque soviético y el poder político ha caído en medida creciente en manos de quienes dependen de Moscú. Los verdaderos patriotas han sido descartados de los puestos de mando por detención o intimidación. Una consecuencia de ello es que Turquía se enfrenta ahora con el creciente peligro militar que amenaza su frontera meridional debido a una importante concentración de armas soviéticas en Siria, concentración concertada con el poderío militar soviético que amenaza la frontera septentrional de Turquía. La semana pasada, la Unión Soviética trató de intimidar a Turquía para que desistiera de realizar el dispositivo interno de sus propias fuerzas de seguridad.

47. Me refiero ahora a la actitud de esta Organización en relación con la llamada agresión indirecta. En 1949, la Asamblea General aprobó una resolución titulada "Bases esenciales de la paz". En dicha resolución se invita a todas las naciones "a abstenerse de toda amenaza y de todo acto que directa o indirectamente, tienda a menoscabar la libertad, la independencia o la integridad de cualquier Estado..." [*resolución 290 (IV)*]. Cuando se sometió a votación esa resolución, los únicos países que votaron en contra fueron los cinco Estados del bloque soviético.

48. Los Estados Unidos han apoyado firmemente la resolución "Bases esenciales de la paz", especialmente en relación con el Oriente Medio. En 1947, cuando el comunismo internacional trataba de apoderarse de Grecia y amenazaba a Turquía, el Presidente Truman dijo en un discurso pronunciado el 12 de marzo del mismo año: "Los regímenes totalitarios impuestos a los pueblos libres, mediante la agresión directa o indirecta, socavan los cimientos de la paz internacional". Cuando hace poco se presentó otra vez la amenaza soviética en el Oriente Medio, el Congreso de los Estados Unidos, en su resolución conjunta aprobada el 9 de marzo de 1957, declaró que "los Estados Unidos consideran que es vital para el interés nacional y la paz mundial la preservación de la independencia y de la integridad de las naciones del Oriente Medio". Autorizó al Presidente para prestar ayuda económica y militar a las naciones del Oriente Medio para ayudarlas a conservar su independencia. Dicha resolución conjunta dice también que "los Estados Unidos están dispuestos a emplear las fuerzas armadas para ayudar a cualquier nación o grupo de naciones que soliciten su ayuda contra una agresión armada de cualquier país controlado por el comunismo internacional". El 7 de septiembre de 1957, el Presidente Eisenhower destacó el peligro de la situación en Siria y reiteró su intención de "ejercer en la medida en que fuere necesario" la autoridad que le fué conferida en virtud de la resolución del Congreso.

49. Es notorio que los comunistas soviéticos están realizando "actos que, directa o indirectamente, tienden a menoscabar la libertad, la independencia o la integridad" de ciertas naciones del Oriente Medio, violando así la resolución "Bases esenciales de la paz" de las

¹ Protocolo No. II sobre las fuerzas de la Unión Europea Occidental, firmado en París el 23 de octubre de 1954.

Naciones Unidas. Asimismo, creemos que estos actos soviéticos pueden, quizá, involuntariamente, conducir a los poseedores de armas soviéticas a cometer actos de agresión directa. Una violenta propaganda está incitando contra sus vecinos a quienes experimentan un sentimiento anormal de poderío al que les ha conducido el hecho de haber recibido recientemente grandes cantidades de armas procedentes del bloque soviético. Y ello, afirmo, constituye un negocio arriesgado.

50. Desde luego, en esta situación la responsabilidad primordial incumbe a los propios Estados Miembros. Son ellos quienes deben abstenerse de todo acto de agresión, directo o indirecto. Son ellos quienes tienen un derecho inherente de legítima defensa individual y colectiva. Ninguna medida que adopten las Naciones Unidas debería tender a aminorar por un solo momento la vigilancia y los esfuerzos de toda nación libre para mantener la verdadera integridad y la independencia propia y las de cualquier otra nación libre. No obstante, cuando surge una situación como la que existe actualmente en el Oriente Medio, la Asamblea General debe, cuando menos, considerarla y someterla a discusión. Como indica el párrafo 2 del Artículo 11 de la Carta, la discusión puede ser provechosa. Los Estados Unidos se reservan el derecho de formular, a la luz de esa discusión, propuestas concretas.

51. Es una tragedia que el Oriente Medio, tan rico en cultura y tradición y que ha contribuido en tan gran medida al bienestar material y espiritual de todo el mundo, se halle sumido en una confusión, como está actualmente. Los Estados Unidos están listos a contribuir generosamente al desarrollo económico de la región en condiciones que permitan fomentar y reforzar la libertad y la independencia de las naciones. Pero esta perspectiva de una mayor libertad y un bienestar más sólido jamás podrá convertirse en realidad mientras se considere a tal región como objeto de conquista o como una posible base para el dominio de Europa, Asia y Africa.

52. Puede ser que las Naciones Unidas, pese a toda la fuerza material que pueda reunir, no logren restablecer la calma en la región. Pero podemos ejercer nuestra influencia. Permítasenos, al menos, eso, sirviendo así una vez más a la causa de la paz, de la esperanza y la felicidad.

53. Sr. ADJEI (Ghana) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación de Ghana al duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, deseo transmitir a los asistentes los saludos más cumplidos del Gobierno y del pueblo de Ghana. Los miembros de mi delegación, como yo personalmente, sabemos que bajo la sabia dirección de nuestro Presidente, las deliberaciones de este período de sesiones se desarrollarán animadas por un espíritu de amistad y de buena voluntad, lo que redundará en beneficio mutuo de todos los pueblos del mundo.

54. El 6 de marzo de este año, Ghana se convirtió en un Estado libre, independiente y soberano. Antes de esa fecha mi país era un territorio colonial conocido por el nombre de Costa de Oro, gobernado por el Reino Unido durante casi 120 años. Las variadas experiencias que pasó nuestro pueblo bajo el sistema colonial de administración en este largo período pertenecen a la historia. Sin embargo, bajo la dirección del Sr. Kwame Nkrumah, Primer Ministro de Ghana, se obtuvo la independencia sin derramamiento de sangre, por medio de negociaciones pacíficas, en un espíritu de

tolerancia, de comprensión mutua y de cooperación entre el pueblo de Ghana y el pueblo del Reino Unido.

55. Me atrevo a decir, quizás avalado por estos antecedentes, que el nuevo Estado de Ghana espera contribuir útilmente a la solución de los problemas que afligen actualmente a la humanidad así como al esfuerzo colectivo por mantener la paz y la seguridad entre las naciones del mundo.

56. El Gobierno y el pueblo de Ghana tienen una deuda de gratitud para con las Naciones Unidas. En primer lugar, gracias a la comprensión que de nuestros problemas tuvieron los Miembros de las Naciones Unidas y a las acciones adoptadas por ellos, fué posible llegar a una solución objetiva y democrática del problema del Togo bajo administración británica, el cual ahora está unido al Estado independiente y soberano de Ghana por voluntad manifiesta de la población togolosa.

57. En segundo lugar, la mayoría de los países representados en esta Asamblea hicieron un alto honor a Ghana enviando delegaciones para que asistieran a las ceremonias en celebración de la independencia a principios de marzo de este año. Los países que no pudieron estar representados nos honraron enviándonos sus felicitaciones.

58. En tercer lugar, por recomendación del Consejo de Seguridad, el 8 de marzo de este año la Asamblea General [668a. sesión] se pronunció unánimemente a favor de la admisión de Ghana como Miembro de las Naciones Unidas. Esta acción o expresión de buena voluntad y de confianza por parte de los Miembros de las Naciones Unidas hizo posible que el nuevo Estado de Ghana estuviera representado en la Asamblea.

59. Por estas tres razones que acabo de exponer, el Gobierno y el pueblo de Ghana consideran que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros nos han concedido un gran honor, lo cual agradecemos. Nuestro Primer Ministro, el Sr. Kwame Nkrumah, deseaba asistir a este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el primero que se celebra desde la independencia de Ghana y de su admisión como Miembro, a fin de expresar personalmente el sincero reconocimiento y la gratitud del Gobierno y del pueblo de Ghana por todo lo que las Naciones Unidas han hecho por nosotros en lo pasado. El Sr. Nkrumah siente que no le haya sido posible asistir personalmente en esta ocasión. Por consiguiente, dejó encargada a mi delegación de transmitir sus sentimientos y los sentimientos del Gobierno y del pueblo de Ghana por la ayuda y la buena voluntad de que ha sido objeto mi país por parte de los Miembros de esta Organización.

60. He recibido además el encargo de decir que el Gobierno de Ghana hará cuanto pueda por alcanzar los propósitos y principios de las Naciones Unidas que figuran en la Carta, y se propone apoyar las decisiones que adopten las Naciones Unidas. Mi país está dispuesto a aportar su modesta contribución a nuestro esfuerzo colectivo por promover y mantener la paz y seguridad internacionales.

61. Creemos que con la cooperación de todos los Estados Miembros de esta Organización será posible que las Naciones Unidas cumplan las esperanzas de tantos millones de personas en todo el mundo, a fin de que nuestra generación y las generaciones futuras puedan vivir en paz y seguridad, en armonía y prosperidad.

62. En sus relaciones con los demás Estados, Ghana desea seguir una política de paz, de amistad y de buena vecindad con todas las naciones. Deseamos cultivar y mantener relaciones amistosas con todas las naciones en la medida de lo posible, y no queremos tener ningún enemigo. Creemos que cualesquiera que sean las diferencias que existan en cuanto a la manera de concebir los problemas nacionales o internacionales, siempre es posible que las naciones obedezcan a un espíritu de componenda y de tolerancia, en interés de la paz y de la seguridad internacionales y para bien común de la humanidad.

63. Por otra parte, nuestro Primer Ministro ha declarado siempre que nuestra independencia no tendría significado si no estuviera ligada íntimamente a un proceso de libertad y de liberación definitiva de nuestros hermanos que luchan todavía en otras partes del continente africano por verse libres de la dominación colonial que ejercen las Potencias extranjeras. A este respecto consideramos que a Ghana incumbe una responsabilidad especial y que ella tiene obligaciones para con todos los pueblos de Africa o pueblos de origen africano que viven por todo el mundo y que todavía luchan por libertarse del dominio extranjero, o que por simple motivo de raza carecen de los derechos civiles y políticos más elementales, que las constituciones de sus propios Estados garantizan a todos los ciudadanos.

64. Ruego a los Miembros de las Naciones Unidas que tomen nota de que el nuevo Estado de Ghana está interesado en la libertad de todos los pueblos africanos y asimismo en el tratamiento que reciben todos los pueblos de origen africano, cualquiera que sea el lugar de su morada en el mundo. Hacemos un llamamiento a la conciencia de las naciones, grandes o pequeñas, para que se unan a la cruzada en pro de la observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

65. En opinión de mi delegación, ciertos incidentes o situaciones que son, según parece o se dice, asuntos internos de los Estados, pueden constituir en potencia un peligro y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio puede haber agresión contra la humanidad aun cuando no se emplee la fuerza armada. Estimamos también que es una agresión contra la humanidad el hecho de que dentro de un Estado se nieguen los derechos humanos y las libertades fundamentales a cualquier sector de la colectividad nacional por motivo de raza o color, como ocurre hoy en día en algunos países del mundo. Quizás sea necesario en atención a este razonamiento volver a considerar y a definir nuestras ideas sobre la teoría de la agresión en su totalidad como concepto dentro del marco de las relaciones internacionales.

66. Al lograr la independencia, Ghana, por su propia voluntad, decidió formar parte del *Commonwealth* británico. Estimamos cual se merece esta asociación libre de Estados independientes, que en nuestra opinión constituye un ejemplo de unión en favor de la promoción de la paz y de la seguridad internacionales, y tenemos la intención de prestar nuestro apoyo a esa organización siempre que cumpla los requisitos de mantener los sanos principios democráticos y de respetar la soberanía de las naciones.

67. El Gobierno de Ghana confía en que con la cooperación de los demás Estados independientes de Africa, podrá dibujarse una personalidad africana en los asuntos internacionales. Movido por esta esperanza ha sugerido que se celebre una conferencia de representantes

de los Estados independientes de Africa. Esta conferencia, que debe desarrollarse en Ghana a principios del año próximo, tiene por objeto brindar a los Estados independientes de Africa la oportunidad muy necesaria de reunirse a fin de intercambiar ideas y discutir asuntos de interés común para todos los pueblos de Africa. Esperamos que las deliberaciones de la conferencia que se propone serán útiles no sólo para los Estados independientes que participen en ella, sino también para los millones de hermanos nuestros que viven en otras partes del continente, los cuales siguen luchando por liberarse del dominio extranjero.

68. Nuestro trato con las Naciones Unidas, antes de que Ghana fuese independiente, dió lugar a que se desarrollara una tradición de relaciones cordiales y de cooperación. El Gobierno de mi país espera que estas relaciones cordiales irán ahondándose ahora que Ghana es independiente.

69. En nombre del Gobierno y del pueblo de Ghana, mi delegación rinde tributo a las Naciones Unidas y a sus diversos organismos por la labor que han realizado en lo pasado. Estamos seguros de que todos los Estados Miembros continuarán aportando su cooperación en el esfuerzo colectivo por mantener la paz en el mundo.

70. Tenemos fe en la dignidad del ser humano y en la vitalidad inagotable de su espíritu. Ghana cooperará con todos los Estados de esta asamblea de naciones en un esfuerzo por establecer una comunidad mundial de paz y seguridad.

71. Sr. FUJIYAMA (Japón) (*traducido del inglés*²): Ante todo deseo cumplimentar en nombre de mi delegación a Sir Leslie Munro por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones. Manifestar nuestras sinceras felicitaciones al representante de Nueva Zelandia, país vecino en la comunidad del Pacífico, significa expresar nuestra profunda satisfacción por su elección a esta eminentísima posición y darle la seguridad de que el Japón está convencido, por razón de los distinguidos servicios que ha prestado en las Naciones Unidas y por su integridad y habilidad bien notorias, de que sabrá desempeñar felizmente las graves funciones inherentes a ese elevado cargo. Al mismo tiempo deseamos rendir homenaje al Sr. Charles Malik, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, por la magnanimidad de que hizo gala en el momento de procederse a la elección del Presidente del presente período de sesiones.

72. Es política fundamental de mi Gobierno respetar los principios y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo del Japón desea ardientemente que los fundamentos de esta Organización mundial adquieran cada vez más fuerza y firmeza y que las Naciones Unidas, en teoría y en la práctica, continúen desarrollándose para convertirse en un organismo verdaderamente imponente, encargado de velar por la paz mundial. En conformidad con esta política fundamental, como Miembro de esta Organización y miembro de la comunidad de naciones asiáticas, mi país desea participar en todas las actividades de los diversos órganos de las Naciones Unidas, demostrando con ello nuestra voluntad de contribuir en lo máximo a la obra que realiza esta Organización con miras a conseguir y conservar la paz mundial.

² Discurso pronunciado en japonés. La versión inglesa del discurso ha sido facilitada por la delegación.

73. En esta ocasión en que se inaugura el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, deseo presentar el parecer de mi delegación sobre los diversos problemas a que hacen frente las Naciones Unidas.

74. Es motivo de satisfacción de que la Asamblea General en su undécimo período de sesiones, que siguió al período de sesiones de emergencia, consiguiera hacer cesar las hostilidades en el Cercano Oriente, y de que, como consecuencia de esta acción histórica, el Canal de Suez volviera a estar abierto libremente a la navegación. Creemos que este éxito ha realzado notablemente la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas. Pero al mismo tiempo que nos congratulamos por los esfuerzos realizados, hemos de añadir que esta Organización no debe descuidar la vigilancia; debe asegurarse de que la paz que ha restablecido sea conservada.

75. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Secretario General por sus incansables esfuerzos en momentos en que la situación en el Cercano Oriente era sumamente crítica. Desea asimismo expresar su admiración a la delegación del Canadá por haber propuesto [563a. sesión] que se enviara una Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas a la zona de conflicto, así como a las delegaciones de los países que contribuyeron aportando tropas a esa Fuerza.

76. Mi delegación cree que en tanto que la libertad y la justicia no estén firmemente establecidas sobre el fundamento de los principios democráticos, no se podrá asegurar la paz en la comunidad mundial. A este respecto no puedo dejar de recordar el desgraciado caso de Hungría. Desde el otoño del año pasado, esta Asamblea aprobó diversas resoluciones relativas a la cuestión de Hungría y, en conformidad con el espíritu de la Carta, recomendó a las partes interesadas medidas que eran justas y equitativas. No obstante no consiguió los resultados que nosotros esperábamos con la mayor ansiedad.

77. El hecho de que las recomendaciones de la Asamblea General no tengan carácter obligatorio y de que su aplicación dependa de la voluntad de las partes interesadas, da la medida de las limitaciones de que sufre su autoridad. Sin embargo, no debiéramos olvidarnos de esa lamentable experiencia, sino considerarla como una lección que muestra la necesidad de fortalecer este órgano y estudiar el asunto con el detenimiento que merece. A este respecto mi delegación se adhiere al informe del Secretario General. Sinceramente esperamos que cuando se presente la oportunidad de revisar la Carta, los Estados Miembros en interés de la paz del mundo demuestren su buen juicio y su celo, mejorando la presente situación.

78. El problema de la paz y el problema de la seguridad del mundo, esencialmente la misma cosa, son indivisibles. Sobre la base de esta premisa incontrovertible, estimo que todos los Estados por intermedio de las Naciones Unidas deben cooperar plenamente para lograr la reducción de los armamentos y especialmente de la producción de armas nucleares, estableciendo al efecto una fiscalización internacional que sea viable y eficaz.

79. El pueblo y el Gobierno del Japón han seguido con gran esperanza y con inquietud los trabajos de la Subcomisión de la Comisión de Desarme que reanudó sus sesiones después de la suspensión del undécimo período de sesiones de esta Asamblea. En esas reuniones se

notó claramente que las Potencias interesadas, por primera vez desde el fin de la segunda guerra mundial, lograban por fin avenirse hasta cierto punto. El mundo entero tenía esperanza de que la firma de un acuerdo general o parcial sobre el desarme, apropiado para garantizar la seguridad internacional, pondría fin a la pesadilla sin consuelo de una guerra nuclear.

80. Con profunda decepción hemos de notar, al momento de iniciar el duodécimo período de sesiones de la Asamblea, que la Subcomisión no ha conseguido ningún resultado concreto. El pueblo del Japón, más que cualquier otro pueblo, conoce directamente los horrores de la guerra nuclear y cree fervientemente que es su deber ineludible proponer y apoyar medidas encaminadas a la solución de este grave problema, desde un punto de vista puramente humanitario, a fin de que el mundo entero se vea libre para siempre de la tragedia indescriptible que engendra la guerra nuclear.

81. Nos corresponde a todos reconocer con la mayor claridad la verdad irrefutable de que todo el futuro de la humanidad depende del problema del desarme, el más grave problema que tienen que resolver las Naciones Unidas. Nos vemos envueltos en un momento decisivo: ¿Seremos llevados a la destrucción o gozaremos de una vida abundante? El dilema es demasiado vasto para considerarlo como del dominio privado de unas cuantas naciones que actualmente son partes en las discusiones. Es asimismo el problema de todos los Estados Miembros, que inquieta constantemente a toda la humanidad. Las medidas que se deban tomar para resolver este problema no pueden ni deben ser dictadas tan sólo por consideraciones tácticas y estratégicas de las grandes Potencias interesadas. Debemos denunciar resueltamente toda tentativa, de cualquier nación, encaminada a utilizar las negociaciones de desarme como instrumento de propaganda política. Debemos recordar en nuestra mente y nuestro corazón que el destino de la humanidad depende sin error posible del éxito o del fracaso de nuestros esfuerzos por hallar una solución al problema. Dirijo un llamamiento a las grandes Potencias interesadas para que procuren, con verdadera humildad, superar todos los obstáculos políticos y hallar lo antes posible una solución a este problema, en un espíritu de conciliación y de confianza mutua.

82. En vista de la importancia y de la complejidad de los puntos que tienen que resolverse, sería una buena fórmula concertar un amplio acuerdo que tuviera debidamente en cuenta los diversos aspectos del desarme. Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que las propuestas occidentales, al mismo tiempo que subrayan este punto, incluyen la suspensión de los experimentos nucleares. El pueblo y el Gobierno del Japón, por razón de su propia experiencia y por motivos humanitarios, atribuyen gran importancia a que se suspendan las explosiones experimentales. Creemos que éste es el más urgente de todos los aspectos del desarme. Mi Gobierno estima que la suspensión de los experimentos nucleares, realizada con la debida fiscalización y si las Potencias interesadas dan pruebas de buena voluntad y confianza, no dejará de tener un efecto favorable sobre el problema del desarme en su conjunto. Por ese motivo, mi delegación no escatimará esfuerzo alguno a fin de que en este período de sesiones la Asamblea General consiga llegar a algún acuerdo sobre esta cuestión.

83. Si bien en lo que respecta al desarme no se ha conseguido todavía llegar a un acuerdo sobre el control del material nuclear para fines bélicos, es sumamente

alentador observar que en lo que se refiere a su uso pacífico, las Naciones Unidas han establecido un sistema de fiscalización. Esperamos ardientemente que el desarrollo del Organismo Internacional de Energía Atómica nos sirva de sostén en nuestros esfuerzos por conseguir la prohibición de la fabricación de armas nucleares.

84. Mi delegación se asocia a las demás delegaciones para dar la más cordial bienvenida al nuevo Estado independiente y nuevo Miembro de nuestra Organización, la Federación Malaya, admitida poco después de Ghana. Estoy seguro de que este nuevo Estado, en su gloriosa independencia, seguirá el camino del progreso y de la prosperidad y de que como Miembro de las Naciones Unidas desempeñará un papel importante en el establecimiento de la paz y de la libertad mundiales.

85. Un problema común a todos los pueblos de Asia y África hoy en día es su independencia nacional, sus ansias de progreso social y económico que pueda asegurarles la independencia política. El pueblo del Japón rinde tributo a los pueblos de esas regiones por la determinación con que desean forjar el futuro con sus propios esfuerzos a fin de lograr verdaderamente la libertad y la independencia y mejorar el nivel de vida. Como miembro de la comunidad asiática, el pueblo del Japón siente una profunda simpatía por las esperanzas y las aspiraciones de esos pueblos. Huelga decir que esa independencia debe lograrse sobre la base de los principios de la libre determinación y de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación estima que en el arreglo de las controversias, en que se plantea el principio de la libre determinación, se deben tener en cuenta ante todo las aspiraciones del pueblo interesado y se debe conceder la mayor importancia al respeto de sus derechos y libertades fundamentales y al fomento de su bienestar. No perdurará ningún sistema que ignore esas aspiraciones; inevitablemente se derrumbará. En realidad, puede convertirse en un factor que perturbe la paz. Mientras se respeta este principio, creo que toda fórmula concreta encaminada a lograr una solución debe examinarse de conformidad con los antecedentes históricos y las condiciones propias de cada pueblo. Al mismo tiempo creemos que corresponde a los pueblos en vías de lograr la independencia, abandonar toda estrechez de miras y acciones arbitrarias y trabajar por su adelanto político, económico y social en un espíritu de tolerancia y de confianza.

86. En estas circunstancias en que ha sido admitido un nuevo Estado independiente, la Federación Malaya, no puedo dejar de pensar en el problema de los Estados divididos que persisten en esta situación doce años después de terminada la guerra. Me es imposible ocultar mi profunda simpatía por la República de Corea, por Viet-Nam y por la República Federal de Alemania. Sinceramente ruego porque esos países consigan su pronta reunificación por medios libres, democráticos y pacíficos, y porque se unan a nosotros como Miembros de esta Organización.

87. Quisiera ahora presentar la opinión de nuestra delegación con respecto a las tendencias económicas que se han manifestado recientemente en el mundo y al problema de las regiones llamadas insuficientemente desarrolladas.

88. En términos generales, ha habido un gran aumento en el comercio mundial durante los últimos años. No obstante, a pesar de esa expansión, debemos señalar ciertas tendencias malsanas. Media un gran abismo

entre el aumento del intercambio de los países de industria adelantada y el de los países insuficientemente desarrollados. Van disminuyendo o han llegado a un punto muerto las exportaciones de productos alimenticios y de materia prima de origen vegetal con destino a los países altamente industrializados. De continuar esa tendencia, la disparidad en el ritmo de desarrollo económico se hará cada vez mayor y puede convertirse en causa de inestabilidad política y económica en el mundo.

89. En relación con esta tendencia existe otra situación que exige nuestra atención. Me refiero al desequilibrio cada vez mayor de la cuenta de dólares en la mayoría de los países del mundo, situación particularmente grave entre los países insuficientemente desarrollados del Asia Sudoriental. Se puede imputar la causa principalmente a las modificaciones habidas en la estructura del comercio internacional a partir de la guerra. Pero se debe reconocer que los países insuficientemente desarrollados necesitan mucho tiempo para adaptarse a estos cambios. Por consiguiente, a fin de evitar toda agravación del desequilibrio, es necesario que los países adelantados tomen la iniciativa y hagan esfuerzos positivos para estabilizar la situación. En cuanto a los medios para lograr esa estabilización, yo diría que la única salida consiste en que los países adelantados hagan cuanto puedan para suprimir los obstáculos a las importaciones y al mismo tiempo para promover la corriente de capital nacional y privado hacia los países insuficientemente desarrollados. Mi delegación espera fervientemente que se reconozca con claridad esta situación malsana, especialmente en los países cuyo balance comercial continúa mostrando un gran excedente en las exportaciones y que disponen de grandes reservas de divisas.

90. Por otra parte, mi delegación no puede pasar por alto el hecho de que la aplicación del capital y de la técnica tan necesarios para el adelanto de las zonas insuficientemente desarrolladas no se realiza en forma satisfactoria, muy probablemente por diversas consideraciones de orden político. A fin de mantener y promover la paz mundial, no se puede permitir que factores políticos de alcance inmediato influyan desfavorablemente en el desarrollo y adelanto de esas regiones. Por ese motivo tengo yo un profundo respeto por las Naciones Unidas, en atención a los serios y enérgicos esfuerzos que han llevado a cabo a fin de establecer el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. Mi delegación espera ansiosamente el momento, que creemos no tardará mucho, en que los países interesados terminen sus deliberaciones sobre este programa, ajustándolo debidamente para asegurarse de su eficacia.

91. No puede haber paz en el mundo si no hay paz en Asia. Y la paz en Asia no se puede conseguir sin aportar prosperidad económica y bienestar social a esa región. Mi país está decidido a hacer cuanto esté en su poder por lograr esa prosperidad y ese bienestar en Asia, en cooperación no sólo con los países asiáticos, sino también con los países amigos de otras regiones.

92. Quisiera ahora referirme brevemente a la liberalización del comercio. La supresión de las barreras artificiales y demás restricciones al comercio impuestas por motivos egoístas es una condición indispensable para la prosperidad y estabilidad de la economía mundial. Mi delegación sigue con el mayor interés la obra de las Naciones Unidas en este importante sector de actividades. Queremos poner de relieve ante

nuestros colegas que la cooperación entre las naciones por medio del comercio internacional es el único medio de asegurar la subsistencia de todos los pueblos del mundo.

93. Por último, quiero decir unas cuantas palabras sobre el problema demográfico. Hoy en día hay países en el mundo que han llegado al tope del desarrollo interno y están superpoblados, y hay países que disponen de tierras y recursos no explotados, necesitan elementos humanos y desean por tanto recibir inmigrantes. Estimo que las Naciones Unidas pueden desempeñar el papel de intermediario entre estas dos clases de países. Espero sinceramente que las Naciones Unidas por medio de sus diversos organismos que trabajan en favor de las regiones que necesitan mano de obra, y con el consentimiento de los países interesados, podrán interponer sus buenos oficios a fin de utilizar el excedente de mano de obra, medios técnicos y capital

en beneficio de todos. Anhele asimismo que llegue el día en que la emigración entre las naciones se tornará cada vez más libre. Mi delegación expresa esa esperanza porque creemos que la solución del problema demográfico no sólo interesa a los países directamente afectados sino que contribuirá también al bienestar general de todo el mundo.

94. He expresado la posición general de mi delegación y sus esperanzas sobre lo que creemos ser los principales problemas que se plantean ante la Asamblea en el actual período de sesiones.

95. Sr. Presidente, espero que, bajo su presidencia, tenga un gran éxito este período de sesiones. Mi delegación le asegura a Vd. que no escatimará esfuerzo alguno para hacer que esta esperanza se convierta en realidad.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.